

Acta No. 38.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 26 veintiseis de Abril del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, le pido a nuestra Secretaria General nos haga favor de pasar Lista de Asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Lista de Asistencia para la Sesión de Ayuntamiento de fecha 26 de Abril de 2011 Dos mil Once.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Tengo en mis manos un oficio de Regiduría del PRI, dice Asunto el que se indica, Lagos de Moreno, Jal. Abril 25 de 2011. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Presente, por medio del presente me permito saludarla y comunicarle que por motivo de atender a cita médica, no me será posible presentarme a la Junta Ordinaria del próximo martes a las 12:00 Hrs. Por lo que suplico darle a conocer al Pleno, para su conocimiento y justificación. Agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted. Atentamente En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, C. María Elena Gómez Lara, regidora del H. Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente. Tiene usted quince regidores presentes.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí gracias, tenemos la asistencia de quince regidores, por lo tanto se declara Quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, también tenemos la solicitud de la compañera María Elena Gómez Lara pidiendo se le considere su justificación para la no asistencia a esta Sesión, lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Sí gracias, es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra, el voto en contra del regidor Joel Razura Preciado y un voto de abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General para darle lectura al Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2011.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Solicitud para que se faculte al C. Presidente Municipal para que realice las gestiones necesarias a fin de concretar el proyecto de modificación, expansión y construcción del Aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos, así mismo se faculte al C. Presidente Municipal, Secretaria General y Síndico a fin de que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento correspondiente y contar con la autorización para aportar en asociación en un Fideicomiso los derechos que se tienen sobre el Aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos.
- V. Lectura de Acuerdos Legislativos.
- VI. Propuesta de Ce-Mujer
 - A) Aprobación del Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- VII. Propuesta de Pladue
 - A) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Media H3U
 - B) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Equipamiento Barrial EI-B
 - C) Cambio de Uso de Suelo de Mixto Distrital a Mixto Regional
- VIII. Propuesta de Ecología
 - A) Aprobación para el Proyecto Aire Limpio para todos con un costo de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.)
- IX. Propuesta de Educación
 - A) Autorización para el Programa Ver bien para aprender mejor con un costo de \$ 250,540.00 (Doscientos cincuenta mil quinientos cuarenta pesos 00/100, M.N.)
- X. Informe de Comisiones
- XI. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias,

pongo a consideración de todos ustedes regidores la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por catorce votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De Lourdes Olvera Banda, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidores pongo a consideración de todos ustedes la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. gracias, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con la ausencia de la regidora Olvera Banda, pongo a consideración de todos ustedes la aprobación del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por catorce votos a favor, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para el desahogo del punto número

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD PARA QUE SE FACULTE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE CONCRETAR EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN, EXPANSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL AERÓDROMO FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS, ASI MISMO SE FACULTE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL Y SINDICO A FIN DE QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE Y CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA APORTAR EN ASOCIACIÓN EN UN FIDEICOMISO LOS DERECHOS QUE SE TIENEN SOBRE EL AERÓDROMO FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, le pido a la Secretaria General nos haga favor de darle lectura a la justificación de esta propuesta, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, quiero comentarle que en mi carpeta no contamos con esta documentación de tal suerte que pues estaríamos imposibilitados para revisar el tema, salvo que con la lectura que se haga de la documentación justificativa se pudiera llegar a la certeza para tomar una decisión es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, regidor, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Oficio SP/449/2011, Abril 18, año 2011, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General de este H. Ayuntamiento Municipal, Presente. Me permito por este conducto y por instrucciones del C. José Brizuela López, Presidente Municipal

Constitucional enviarle un afectuoso saludo y solicitarle se incluya en la Orden del Día y se suba a Sesión de Ayuntamiento del día 19 de Abril del año en curso, Acuerdo en el que se faculte al C. Presidente Municipal realice las gestiones necesarias a fin de concretar el proyecto de modificación, expansión y construcción del Aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos, buscando con ello en todo momento las mejores condiciones para el municipio y a su vez se faculte al C. Presidente Municipal, Secretaria General y Síndico a fin de que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento correspondiente. Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención y apoyo. Atentamente, en Nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, Año 2011, Lagos de Moreno, tierra de Patriotas, Lic. Marco Antonio González Ortíz. Con fundamento en los artículos 38 fracción II, 47 fracción I, 52 fracciones I y II, 82 fracción II, 84 fracción II, incisos a) y e), 87 y 88 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en los artículos 11 fracciones VII, XVI y XXXV, 14, 20 fracción I, 89 fracciones I y VI, 137 fracciones III, XVII y XXVII, 217, fracción II, 218, fracción II, incisos a) y e), 222 y 223 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, se solicita al Ayuntamiento Autorización para que el Presidente Municipal realice las negociaciones y gestiones pertinentes y necesarias a fin de concretar el proyecto de modificación, expansión y construcción de un Aeropuerto Internacional de carga en Lagos de Moreno, para lo cual se requiera contar también con la autorización por parte de este Ayuntamiento a fin de aportar en Asociación para un Fideicomiso los derechos que se tienen sobre el inmueble de propiedad municipal donde actualmente se ubica el Aeródromo "Primo de Verdad y Ramos" y sobre la licencia y autorizaciones que actualmente se tienen a favor de este Ayuntamiento para la operación del Aeródromo, buscando en todo momento las mejores condiciones para el municipio, facultando al Presidente Municipal, Secretaria General y Síndico, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de esta autorización y en su momento el o los contratos de asociación y fideicomiso que se requieran al respecto. Después de diversos intentos fallidos, en anteriores administraciones por hacer algo con el aeródromo, llámese venta a empresas que en su momento prometían reactivar las actividades comerciales de este, las cuales por diversas circunstancias no cumplieron con los compromisos que adquirieron en los contratos que en su momento se firmaron, uno de los cuales incluso nos tocó rescindir a nosotros como Ayuntamiento y ante las condiciones favorables y disposición que existen actualmente por parte del Gobernador del Estado y del Gobierno Federal para con nuestro municipio, es que quiero aprovechar estas circunstancias para que en conjunto nosotros como gobierno y empresarios del ramo podamos concretar un proyecto que por algunos años se ha venido comentando, el de la construcción de un aeropuerto internacional de carga, exclusivamente de carga, hasta ahora no existe en el país un aeropuerto especializado en carga, existen sólo tres aeropuertos que manejan

carga internacional, los de México, Guadalajara y Monterrey, pero éstos son aeropuertos mixtos que le dan prioridad al manejo de pasajeros. Debido a la falta de un aeropuerto exclusivo para carga y al crecimiento constante de los volúmenes de transporte con Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, Europa y Asia, surgió la necesidad de un aeropuerto especial de carga en el país. Sin que hasta el momento este proyecto lo hayan podido aterrizar en un punto geográfico del país. Por lo cual y en atención a la revisión de unos estudios que ya existían y a otros realizados recientemente, sobre la viabilidad de poder ubicar este aeropuerto de carga en territorio del municipio de Lagos de Moreno, primero por su ubicación geográfica con respecto a otros lugares al estar ubicado en el centro geográfico del país, y segundo por contar precisamente en territorio del municipio con instalaciones e infraestructura primaria para poder desarrollar este proyecto, lo que es el actual aeródromo, que por su ubicación en la zona en que se encuentra cumple con los requerimientos necesarios para que puedan despegar y aterrizar aviones sin problema alguno, es que el día de hoy se solicita la autorización del Ayuntamiento para poder realizar estas gestiones y negociaciones para dar las facilidades de lo que a nosotros nos toca en poder concretar que este proyecto se realice en nuestro municipio. Quedando convencido de todos los beneficios económicos que esto representa para el municipio y todos los habitantes, por la reactivación de la economía de la zona y la creación de un gran número de empleos se requiere contar con la autorización del Ayuntamiento de poder aportar el aeródromo, con todas sus instalaciones actuales y la licencia de operación, para demostrar la disposición de esta Administración Municipal de poner lo que esté de nuestra parte para concretar este proyecto, buscando en todo momento, como ya se planteó, las mejores condiciones para el municipio, es decir, se estará planteando aportar los derechos que se tienen sobre lo que hoy es el aeródromo, sin transmitir la propiedad del inmueble, y a su vez por esa aportación, una vez operando el aeropuerto y este genere utilidades, el municipio reciba un porcentaje de estas, independientemente de los impuestos y derechos que legalmente le correspondan, es decir convertiríamos al municipio en socio de este proyecto. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, se le dio lectura a parte de la justificación, el día de ayer en la Sesión previa le pedí a un abogado que nos asesorara en este tema, lo que es la formación de fideicomisos, nos dio una información bastante amplia, no sé si el día de hoy, si hay alguna duda y si ustedes lo permiten, lo pasaríamos nuevamente para que explique en qué consiste esta formación de fideicomiso, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, en realidad este tema de entrada me parece muy polémico, le voy a decir porqué y con un ánimo de cuidar las formas jurídicas expreso mi preocupación en el sentido de que esto que se está pretendiendo que hoy se

apruebe por el Pleno de este Ayuntamiento esté debidamente soportado legalmente, porqué razón, precisamente hace rato en la lectura de la justificación para esta propuesta se está hablando de que ya existieron varios contratos con particulares en donde se ha acordado hasta la venta del inmueble que ocupa el aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos y aquí la pregunta que surge es: ¿Esos acuerdos, esos contratos ya quedaron sin efecto legalmente? Ya hubo la, se dio el acuerdo, el convenio de rescisión con la persona que supuestamente ya es propietaria de ese inmueble porque al final de cuentas aunque faltase tal vez, desconozco a profundidad faltase la suscripción de una escritura pública hay un acuerdo de Ayuntamiento entiendo así en el que se autorizó la desincorporación de ese inmueble del patrimonio municipal y se ordenó la escrituración correspondiente salvo que parece que hubo incumplimientos de parte de esa persona o grupo de personas interesadas en la compra de este aeródromo, nosotros los abogados a esta situación le llamamos que se encuentra subjurise un acto jurídico, una resolución jurídica, es decir que no está resuelto un asunto, que está pendiente de surtir plenos efectos jurídicos, entonces si ahora autorizamos esta situación, yo creo que estamos dando un paso en falso, un paso al vacío porque no tenemos firme el paso anterior, no estuve presente en la reunión o la sesión previa, porque bueno, en principio no estoy obligado a estarlo, este creo yo, ahora este el tema ahora se presenta acá y digo no estemos adelantando vísperas, no estemos adelantando las cosas, todas las situaciones deben estar plenamente satisfechas y plenamente ciertas, luego entonces, si tenemos una situación incierta como es el hecho de que no sabemos si se ha rescindido el contrato anterior de compra-venta cómo vamos a poner a disposición de una institución bancaria mediante una figura jurídica como el fideicomiso este inmueble que ya de por sí diríamos que salió del patrimonio municipal, así es que yo pediría al Pleno de este Ayuntamiento que antes de tomar una decisión al respecto se nos informe qué ha pasado con el contrato de compra-venta anterior, si existe esa rescisión o no, o si ya se ejecutó la cláusula penal mediante una demanda civil ante el juzgado competente y en el que se haya dictado una sentencia que esté firme y que resuelva que ese contrato previo no ya no tiene ningún valor legal, por esa razón no me atrevo a tomar una decisión al respecto hasta no contar con esa información y por lo tanto solicito al Pleno de este Ayuntamiento que se turne este asunto a la comisión o comisiones edilicias que consideren ustedes pertinentes, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, voy a solicitarle al Pleno del Ayuntamiento si me permiten que pase el Licenciado Gabriel, que nos dé una explicación de en qué sentido se encuentra este tema del aeródromo que ya fue, que ya hubo una rescisión aquí, por parte del Ayuntamiento, que se le notificó en tiempo y forma, no hizo absolutamente nada la empresa por lo tanto regidores, les solicito me permitan darle el uso de la voz al Licenciado Gabriel, los que estén por la afirmativa, favor

de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por quince votos a favor. Si me haces favor Licenciado. Tiene el uso de la voz en el lugar que ocupa la regidora Iris Gazcon.

Intervención del ciudadano Licenciado Gabriel, buenas tardes con su permiso para comentarles a los cuestionamientos que hace aquí el regidor Benito en el Acta de Sesión Ordinaria de este mismo Ayuntamiento de 20 veinte de Octubre del 2010 dos mil diez, se acordó por mayoría absoluta con diez y siete votos a favor el rescindir el contrato que se había celebrado con la empresa Acasa, S.A. de C.V., a lo cual posteriormente a ello la Síndico del Ayuntamiento emitió una comunicación que es lo que establece en el propio contrato que se ordenó rescindir como un pacto comisorio expreso sin necesidad de ir a juzgados ni que una autoridad judicial nos rescinda el mismo porque las partes al suscribirlo acordaron este pacto en el cual dice que en caso de que el inversionista incurra en retraso mayor a diez días hábiles en el pago puntual de las parcialidades acordadas en el mismo, el municipio podrá rescindir el contrato previa notificación por escrito que remita al inversionista para que este realice las manifestaciones que en su derecho convenga, notificación que ya fue realizada y la Síndico incluso se hizo acompañar por un notario público para hacer constar esta notificación a la empresa y hasta el día de hoy no se ha recibido una comunicación clara sobre la empresa a efecto de esta notificación, sí se les hizo la rescisión por la falta de pago que realizó en el convenio que se ordenó rescindir por este mismo Ayuntamiento esa es la situación que se encuentra ahorita

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, me gustaría Gabriel que nos hablaras, también para que el tema lo tengan los medios de comunicación en qué consiste la formación del fideicomiso y si genera algún riesgo para nuestro municipio, tienes el uso de la voz.

Intervención del ciudadano Licenciado Gabriel, claro que sí, gracias, lo que se pretende con la aportación que realiza ahorita el Ayuntamiento o la autorización que se les está solicitando para el Presidente, es el formar un fideicomiso en el que el Ayuntamiento va a ser parte con derecho a voz y voto, como un socio mas en este proyecto que se pretende desarrollar para construir y operar lo que es un aeropuerto exclusivamente de carga, es decir el Ayuntamiento se va a convertir un socio en la proporción de la aportación que está realizando de los derechos que tiene sobre lo que hoy es el aeródromo y en esa proporción recibirá también utilidades en beneficio del propio municipio, entonces se busca la figura de fideicomiso en razón de que se pretende también de que Gobierno Federal y Gobierno del Estado aporten la infraestructura que esté a su alcance y en sus posibilidades también para el desarrollo de este proyecto no?, todo lo que conlleva el proyecto en cuanto a la infraestructura que puedan establecerse ampliación de carreteras, ampliación de vías por ahí que también existen ya y toda la infraestructura que el Gobierno Federal dentro de su presupuesto pueda aportar y también el estatal y sea mas fácilmente el dirigirlo a un fideicomiso que el dirigirlo

a una empresa en particular, por ello se está optando porque sea esta figura jurídica la creación de este proyecto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Gabriel, no sé nuestra Síndico si tuvieras algo mas que agregar, tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal .

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, pues como lo expuso aquí el Licenciado efectivamente se hizo la notificación, la previa notificación con las formalidades que se impusieron en el mismo contrato y ahorita efectivamente el Grupo Acasa S.A. De C.V. sí metí una promoción a los tribunales, la cual no se ha dado el movimiento, la situación jurídica es la misma pero como bien lo dijo hay un pacto comisorio expreso sin necesidad de una declaración judicial se hace la rescisión de dicha compra-venta, eso es en lo que vamos y efectivamente esto ya está rescindido y se tiene que ver que el patrimonio, que este bien regrese al patrimonio municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí ahí tienen la información, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, independientemente de que como lo comenta aquí el compañero abogado exista un pacto comisorio expreso en este contrato este celebrado con el objeto de adquirir el aeródromo este por parte de una empresa privada, este pacto comisorio está condicionado a la realización de un acto jurídico posterior que es la formal notificación de esta decisión de Ayuntamiento de rescindir el contrato, sin embargo pues este con todo respeto pero no veo ningún documento que justifique que se haya realizado esta notificación, yo quiero verlo, ya por otra parte también el hecho que se haya la notificación aún ante la presencia de un notario público no implica que esta se haya realizado legalmente, las notificaciones se realizan normalmente con el representante legal de la persona física, bueno la persona moral en este caso la persona jurídica este para tener la certeza de que se realizó con una persona legitimada, autorizada para recibir tal comunicación y por lo tanto a partir de ahí le afecte dicha notificación, no cuento con esa información, por lo tanto este es muy importante para tomar una decisión, por otro lado también aunque se diga que la aportación que va a realizar el municipio va a ser en especie es decir con la entrega, mas bien con la aportación válgame la redundancia de este inmueble para constituir el fondo de este fideicomiso, yo me hago una pregunta, ahí dice aquí el abogado que vamos, que el municipio no Ayuntamiento pero va a participar en la proporción que represente el valor de este inmueble, yo me pregunto también cual es la proporción en la que se va a participar en este fideicomiso? Y cuales van a ser las aportaciones, las proporciones que van a participar también otra empresa privada que por cierto no conozco su nombre porque en este documento pues no, ni siquiera se nos establece cual es la empresa que está interesada en la constitución de este

fideicomiso, dado que oyes es un oficio firmado por el secretario particular del Presidente municipal mas no se ve una propuesta formal de ninguna persona física o jurídica este que compruebe su plena existencia, su identidad, también me asalta otra duda en el sentido en conocer ¿Quiénes serán, bueno, quienes serán los otros socios particulares que tiene interés en participar en este fideicomiso, por todas estas razones yo vuelvo a repetir que quisiera que ese asunto se turnara a la comisión correspondiente para que, o las comisiones correspondientes para que se analicen todos estos aspectos jurídicos este y vuelvo a decir no dar un paso en falso y no vernos exhibidos como ya algunas veces nos hemos visto exhibidos acá con aprobaciones al vapor sin contar con toda la información necesaria que después tenemos que corregir este con la consiguiente pena, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, sí aquí está el aviso que se le hace a la empresa me gustaría Blanca si nos hablaras de él, sí, por favor tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, sí gracias, Señor Presidente, compañero Benito le voy a despejar su primer duda acerca de la notificación si se le hizo a la persona adecuada, efectivamente se le hizo al representante legal de la empresa Acasa, S.A. de C.V. y se hizo para darle formalidad, tal notificación se hizo acompañar de un notario público radicado también en la ciudad de León, Gto. En donde está el domicilio de dicha empresa, aquí en mis manos le voy a dar lectura o si quieren, le voy a dar lectura a algunos puntos importantes medulares de la tal notificación. Primer testimonio de la escritura pública número 25438 que contiene la notificación de la cláusula rescisoria con responsabilidad para el notificado de contrato que se anexa en los términos que en el mismo se especifica a solicitud de la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, la fecha de otorgamiento fue el 21 de octubre de 2010, alguna broma dije? que causara, le pasó una botella de agua compañero, en la ciudad de León, estado de Guanajuato a los veintiún días del mes de octubre del dos mil diez siendo las trece cuarenta horas cuarenta minutos el suscrito Licenciado Alejandro Durán Llamas, notario público número cuarenta y cuatro en legal ejercicio en esta ciudad, hago constar para los efectos del artículo noventa y cuatro de la Ley del Notariado que a solicitud del Síndico Municipal del Ayuntamiento de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, la cual estuvo presente durante el transcurso de la Fe de hechos me constituí en el domicilio marcado con el número 123 ciento veintitrés despacho 12 doce de la calle 5 de mayo, zona centro de esta ciudad, a efecto de hacer notificación de la cláusula rescisoria con responsabilidad para el notificado del contrato que se anexa en los términos que en el mismo se especifica a la Sociedad Mercantil denominada ACASA, S.A. DE C.V. el suscrito notario una vez que el día de ayer 20 veinte de Octubre del 2010 dos mil diez, siendo las trece horas me constituí en el domicilio marcado con el número 123 ciento

veintitrés, despacho 12 letra C de la calle 5 de mayo de esta ciudad y cerciorándome que es el domicilio de la Sociedad Mercantil, Grupo Acasa, S.A. de C.V. por coincidir la nomenclatura del lugar tanto como el número exterior, el nombre de la calle, el número interior y la identificación del despacho al existir tales distintivos en los lugares de ingreso al inmueble en mención y por así habérmelo manifestado una persona quien dijo llamarse Teresa Ochoa Hernández, quien manifiesta que tiene el carácter de contadora de la Sociedad antes mencionada, pidiéndole se identifique me indica que en estos momentos no cuenta con documento idóneo, por lo que procedo a describirla físicamente: es una persona de sexo femenino de aproximadamente treinta años de edad, complexión robusta color de piel morena clara, color de pelo castaño, solicité la presencia del representante legal Licenciado José Antonio Santos Acosta, manifestándome que en este momentos no se encontraba el Licenciado Antonio Santos Acosta, por lo que el suscrito notario le hace saber la calidad en que comparezco y el objeto de mi visita, haciendo de su conocimiento que regresaría el día de mañana para los efectos de la presente, el día de hoy aproximadamente a la misma hora a efecto de complementar conforme a la Ley diligencia, la diligencia iniciada por lo que el día de hoy otra vez constituido en el mismo lugar y habiéndome recibido la misma persona de nombre Teresa Ochoa Hernández volví a requerir la presencia del Licenciado José Antonio Santos Acosta indicándome que de momento no se encontraba en el lugar por lo que el suscrito notario le hace saber nuevamente la calidad con la que comparezco de Notario Público y procedo a hacerle entrega del escrito que obra en dos hojas expedida por el Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco de fecha 21 veintiuno de Octubre del 2010 dos mil diez modificado a solicitud del suscrito notario, a efecto de que la fecha coincida con la conclusión de la presente diligencia iniciada el día de ayer. Con lo anterior se da por terminado siendo las 14 :00 catorce Horas del día de su fecha, misma que procedo a levantar a la notaría a mi cargo y firma únicamente el suscrito, doy fé. Vienen ya las certificaciones, léída que fue el presente Acta, el compareciente de su valor y alcance legal, estuvo conforme, lo aprueba, ratifica y firma ante mí el día de su fecha doy fe, se utilizó el folio número 023616, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, alguna duda regidores?, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Gracias, Señor Presidente, y entre mas información nos proporcionan mas dudas surgen, en primer lugar este, la cuestión aquí es, es que se habla ahí de un Acuerdo de Ayuntamiento en el que se toma esta decisión de rescindir el contrato de compra-venta, tengo entendido que al celebrarse este contrato de compra-venta se acordó la entrega de un anticipo de dinero y la pregunta que tengo es ¿este anticipo, al parecer se recibió, mas se hizo efectivo, es decir se hizo efectivo en el sentido de que como no se cumplió el acuerdo se revocó el, perdón se rescindió el contrato unilateralmente

por parte del entonces Ayuntamiento, también se acordó que ese anticipo iba a ingresar al Patrimonio Municipal, es decir a las arcas de la Hacienda Pública o nó? Porque este si no se ha ejecutado ese contrato en su totalidad y tal como veo esa notificación que se acaba de dar lectura, este hay muchas incertidumbres ahí, porque primero la notificación no se puede decir que se haya realizado vamos a llamarlo así entre comillas de manera perfecta aunque lo perfecto es difícil que pueda existir bueno, pero no creo que haya realizado muy cercano a lo perfecto porque dice aquí que se realizó estas notificaciones ante la presencia de una señora Teresa Ochoa Hernández que dijo ser contadora, que ni siquiera se identificó con un documento oficial, solamente se hizo la descripción física de su persona, la notificación se practicó en dos momentos una un día donde presuntamente se dejó citatorio, al día siguiente se volvió, se dejó un citatorio para requerir la presencia del representante legal, al día siguiente el representante legal tampoco se aparece de tal suerte que la notificación del notario público dice que la realiza ante esta ausencia del representante legal con la misma persona y se le pues se le dá a conocer la decisión del entonces Ayuntamiento, a mí me gustaría ver, a mí me gustaría ver antes de tomar una decisión al respecto de este tema para darle salida que hubiese un documento, que hubiese un documento fehaciente del representante legal de esta empresa Acasa, S.A. de C.V. en donde señale que está conforme con esta rescisión que va a ser muy difícil que alguien de alguna manera confiese pues un incumplimiento, pero si no hubiera esto y no obstante el pacto comisorio expreso del que habla el abogado este, no obstante esto y no obstante esto yo consideraría que este asunto no está resuelto, que este asunto del contrato de compra-venta anterior se encuentra subjudice al no existir ni la aceptación expresa de la contra parte del municipio en aquél contrato ni la decisión de un juez, porque al final de cuentas la decisión de un juez de una sentencia en la que se declare que es válida esta rescisión o este pacto comisorio expreso porque a final de cuentas, digo, al final de cuentas de la empresa esta Acasa, S.A. de C.V. tiene, tiene todavía, salvo sus derechos de demandar todavía no ha renunciado a este derecho sí? y por lo tanto estamos en un estado de imprecisión de indecisión, de incertidumbre vuelvo a decir porque al rato puede resultar que esta empresa a esta empresa le gana la ambición y dice de aquí puedo hacer como dicen cera y pabilo para mis propósitos económicos, entonces yo recomendaría a este Pleno que no, que no apresuráramos las cosas, primero que resolvamos bien estos asuntos que se platique con el representante legal de esta empresa y que si hay alguna inconformidad que lo diga claramente al respecto de esta rescisión si no la hay pues también, este para no prestarnos a situaciones, estamos en situaciones que después pueden explotarnos a este Ayuntamiento o al próximo, así es que yo, yo apelo al buen sentido común de todos y cada uno de ustedes para no cometer errores o incurrir en omisiones que al final de cuentas se nos van a venir en contra, sin embargo este lo dejo a, lo dejo esta decisión respecto a este asunto la dejo a su libre albedrío, lo dejo a su libre

albedrío y a su plena conciencia, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, hoy viene muy lúcido el regidor, regidor yo creo que esta oportunidad de poder crear este fideicomiso en donde existe el interés de Gobierno del estado el interés de Gobierno Federal de tener un aeropuerto de carga en un lugar muy estratégico como es el caso de Lagos de Moreno y por la cantidad de problemas que les está generando en los diferentes aeropuertos de pasajeros de distintas ciudades de la república es por esa razón, de que también a los laguenses nos interesa en Lagos todos los días nos encontramos personas que nos piden, nos reclaman esa generación de empleos que tanto y tanto se necesita y esta podría ser la gran oportunidad de que Lagos se desarrolle y que nuestros Laguenses que no tienen empleos puedan obtenerlos, entonces yo considero que sí deberíamos de votarlo el día de hoy para dar ese paso con los riesgos que se tuvieran, si la empresa hubiera tenido el interés de reclamar su derecho lo habría hecho en tiempo y forma, tampoco cumplió su obligación era de otorgar tres millones de pesos al inicio del convenio entregó uno y medio, desde ese momento ya no cumplió, entonces nosotros no podemos esperarnos a ver si algún día la empresa se le ocurre que tiene interés o no y el desarrollo de Lagos es en este momento o no se dá, porqué? Porque en este momento existe el interés de los dos niveles de gobierno o podríamos decir de los tres niveles de gobierno, municipal federal y estatal, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, voy a tratar de ser muy concreto en mi punto de vista, yo creo que pocos son los municipios que yo conozco que han dejado ir tantas oportunidades para que nuestro Lagos de Moreno progrese, recientemente el caso, uno de los casos que mas recuerdo es el centro deportivo de alto rendimiento que por un cambio de uso de suelo lo tenemos detenido y este cuantos empleos no generaría para la ciudad y cuantos beneficios, nosotros como fracción desde hace seis años se ha tratado de que este aeropuerto realmente se reactive sí? convirtiéndose en un aeropuerto internacional de carga y por diferentes circunstancias no se ha dado ahora con este fideicomiso no se está poniendo en venta, sí? que era uno de los puntos desfavorables que tenía a la mejor se tenía en las ocasiones pasadas, ahora se pretende que el Ayuntamiento sea un socio yo creo que es aún mejor., hay muchísima gente en nuestra ciudad que no tiene trabajo y nosotros si no estamos haciendo la obra pública suficiente por lo menos vamos a darle la oportunidad a la gente de Lagos que tenga un trabajo sí?, podemos encontrarle mil pretextos a todas las, los puntos que se puedan ver en una Sesión de Ayuntamiento, legales o no legales sí? Pero yo creo que la gente ya no quiere oír esos pretextos y esos puntos de vista pues no sé, muy metidos en las leyes, vamos trabajando para que esto salga adelante, a mí me parece un buen proyecto, lo ha sido para nosotros un buen proyecto desde hace seis años, vamos dándole salida, yo creo que no es justo que lo dejemos, ahora si hablamos de

cuestiones legales, pues se votó para que se cancelara con Acasa todo este proceso que ya estaba con ellos el veinte de Octubre, si ya votamos esa cancelación, ahora porqué este tratamos de sacar mas cuestiones legales para tratar de tardar mas y mandar a comisiones por situaciones que pueden ayudarle mucho a la ciudad, yo creo que vamos sacándolo, vamos dándole adelante, vamos dándole oportunidad a nuestra gente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, en el análisis de la comisión de Hacienda hemos tomado en cuenta este tema, de hecho al traerlo ya aquí a la Sesión es porque ya tuvimos un previo análisis todos los elementos que nosotros en su momento también solicitamos que muchos de ellos ya se han leído aquí por la Licenciada Síndico, nos fueron presentados, pero sobre todo lo mas importante que nosotros consideramos en lo particular es el empleo, en Lagos de Moreno es una de las principales, de los principales problemas que tenemos, no es un problema propio de Lagos, sabemos que en la región ocurre lo mismo, pero nosotros tenemos la responsabilidad de velar por Lagos de Moreno, hace falta mucho trabajo y una de las cosas que nos puede mejorar o minimizar este problema es la generación de empleo, este proyecto como lo decían bien hace un momento mi compañero Carlos ha tenido una intención de administraciones anteriores, hoy se presenta la posibilidad de hacerlo con certeza jurídica y sobre todo con seguridad para el mismo municipio con que con la figura jurídica que se presenta el día de hoy es un fideicomiso, este fideicomiso como nosotros sabemos está regido por sus propias leyes que es una de las figuras que protegen bastante lo que son los patrimonios tanto de personas morales como de personas físicas, en este caso lo que se está pidiendo es la aprobación de esta figura mas no así la aprobación de un determinado socio, que en su momento creo que se debería de ver qué es lo mas conveniente o quienes serían los mas convenientes, pero en este caso lo que analizamos fue la aprobación de esta figura jurídica y otra de las cosas que se ha mencionado efectivamente que la empresa anterior no cumplió, no cumplió y no porque tomemos el tema ahorita, desde la administración pasada no cumplió o sea desde ahí ya cayó dentro del contrato convenio acuerdo que se tuvo con el Ayuntamiento y si no me equivoco es que una de las cláusulas era que el económico aportado si no se cumplía con las demás condiciones se quedaba dentro del Ayuntamiento, perdiendo el derecho sobre este, entonces yo también estoy de acuerdo que, estoy de acuerdo que todo se haga en legalidad que es lo que percibo de nuestro compañero regidor Benito que se haga en legalidad estoy de acuerdo, pero sí nos fueron presentados los elementos en la Comisión por la Licenciada Síndico para ver de, ver viable este proyecto, entonces yo también considero que dentro de la legalidad debemos de apoyar los proyectos que nos generen desarrollo en nuestro municipio a nuestra región sobre todo el desarrollo

de empleo que tanta falta nos hace, entonces pues yo también estoy de acuerdo en que estos proyectos sean apoyados y se saquen adelante, es mi opinión, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor Salvador García. Tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, para aportar un dato mas a esta situación: recuerdo yo que en la administración pasada para poder obtener la licencia de parte de Aeronáutica Civil el Ayuntamiento tuvo que invertir alrededor de tres millones de pesos en el encarpetado de la piste y en tener las instalaciones en buenas condiciones, entiendo yo, creo yo que, no estoy seguro si es 2012 dos mil doce o 2013 dos mil trece cuando esa licencia 2013 dos mil trece se vence y para obtenerla se tiene que hacer una investigación por parte otra vez de Aeronáutica Civil para ver que las instalaciones estén en las mejores condiciones, yo creo que si le echamos números pues vean cuánto nos está costando el elefante blanco que tenemos actualmente ahí en el aeropuerto, que realmente puede ser algo fabuloso para Lagos, entonces hay que considerar todos los puntos de vista para poder sacar esto adelante.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, ya para ponerlo a votación tiene el uso de la voz para antes regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente. Gracias, Señor Presidente, estoy muy de acuerdo en lo que comentan los compañeros regidores Carlos y Salvador García, creo que una parte muy importante y fundamental de nuestro trabajo como regidores es que veamos el beneficio y el desarrollo económico en nuestro municipio y sobre todo en beneficio de nuestra población y de nuestros ciudadanos Laguenses, esta propuesta que nos están el día de hoy exponiendo a nosotros en Sesión de Ayuntamiento va a ser un importante detonante económico que va a desarrollar por mucho y creo que va a dar la oportunidad de que muchas familias laguenses tengan mejor calidad de vida y que podamos de esta manera tener un desarrollo mucho mas integral de algo que ha sido una problemática que nos aqueja y que nos reclama la mayor parte de los ciudadanos en la calle cuando los vemos que es la generación de empleos y que es la generación de trabajos para que puedan sostener a sus familias, en este caso yo creo que esta propuesta que nos están presentando pues ha sido una de las propuestas mas importantes que se han presentado en este Ayuntamiento como bien lo dice Carlos la creación de un aeropuerto internacional ha sido tal vez algo y un sueño de muchas administraciones por un largo tiempo y que creo que con esta figura del fideicomiso integramos todo y sobre todo cerramos los cuestionamientos que ha habido anteriormente que es la pérdida del inmueble que aquí no la perderíamos

porque somos parte y somos una sociedad y que es también que realmente le demos un uso y le demos utilidad a este elefante blanco que tenemos aquí en nuestro municipio como lo es el aeropuerto y obviamente con una inversión que se tendría que hacer y con una inversión que ya se ha hecho anteriormente por parte de este Ayuntamiento y que se ha hecho para que se le de utilidad y para que realmente lo pongamos en práctica y le saquemos algún beneficio para los laguenses de este aeropuerto y si tenemos el día de hoy nosotros como regidores la oportunidad de contribuirle algo a nuestro municipio y que seamos aquellos responsables de que le demos la oportunidad de que Lagos se desarrolle y que sea un detonante económico para nuestros ciudadanos pues creo que tenemos que comprometernos y creo que tenemos el día de hoy aprobar una propuesta de estas porque al final si se mejoran las condiciones de vida de los laguenses eso va a ser responsabilidad de todos los que estuvimos en este tiempo, en este Ayuntamiento, entonces para eso invitarles nuevamente a que lo aprobemos, se me hace una buena propuesta es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, para antes de pasar a la votación tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, mas dudas surgen al hablar de estos temas, qué bueno de la duda luego sale el conocimiento y una de ellas es, se está hablando aquí de una propuesta, una propuesta que tiene que ver con un proyecto de modificación, expansión y construcción del aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos, la duda es y ese proyecto en qué consiste específicamente?, ya se nos dijo pues que lo que se pretende es crear un aeropuerto internacional de carga porque nada mas existen tres mixtos en nuestro país, pero no hay uno que en exclusiva se dedique al transporte de carga y esto es lo que se pretende hacer ahora con este aeródromo, muy bien, me parece excelente esa idea, pero no conocemos el proyecto de modificación, expansión y construcción de este aeródromo, de ese supuesto proyecto, eso es lo que me genera a mí este incertidumbre y cuando hay incertidumbre no se pueden tomar decisiones mas o menos acertadas entre comillas, así mismo también se nos está pidiendo aquí que en esta propuesta de acuerdo que se autorice a tres funcionarios de este municipio para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento correspondiente, bueno pues déjenme decirles que aquí también existe otra incertidumbre, qué tipo de documentación se requiere específicamente para que se dé cumplimiento a lo anterior, para concretar el proyecto de modificación, expansión y construcción y otra mas, este se nos pide, en realidad son tres cosas las que se están pidiendo en este punto, contar con la autorización para aportar en asociación en un fideicomiso los derechos que se tienen sobre el aeródromo, pues yo creo que en general el último punto es el esencial, aquí, este si se autoriza la aportación de este inmueble para que constituya el fideicomiso, pues igual con ello ya se tendría

a los mejor en consecuencia lo siguiente no?, pero bueno, las dudas existen de mi parte, yo se las comparto a ustedes, cada quien tome la decisión que crea conveniente pero también déjenme decirles lo siguiente: argumentos como los que ahora escucho de los compañeros Carlos Álvarez, Salvador García y Oscar Israel Flores Damían seguramente los escucharon otros integrantes del Pleno de este Ayuntamiento preocupados supuestamente por la creación de empleos en nuestro municipio, que eran bueno, son argumentos a lo mejor lógicos, este necesarios de decir no? Pero, perdón por la palabra pero maldita sea la cosa, donde han quedado esos empleos después de realizar todas estas ventas que se hicieron por lo menos en dos administraciones pasadas, se han hecho intentos de vender este aeródromo, en todas ellas ha habido incumplimiento de parte de las personas interesadas y seguramente aquí se escuchó que la, esas ventas tenían como objetivo detonar el crecimiento económico de nuestro municipio, que iban a hacer un detonante económico, que se iban a crear los miles de empleos directos, indirectos y al final en qué ha parado todo? En nada, eso es lo preocupante, yo, yo hago votos porque esta sea la, pues no sé si sea la tercera, pero ojala que sea la vencida ya para que esta situación ya se resuelva de cualquier manera de entrada les digo mi voto va a ser rotundamente en contra, con todas las implicaciones que ello este tenga y este y yo pues los conmino a votar en plena conciencia, esperando que la decisión que ustedes tomen refiriéndome a este tiempo en el calendario sea la que Dios los ilumine. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, gracias regidor, yo creo que en esto, en esto sí, todos tenemos, tenemos que aportar, aportar siempre viendo por lo que es nuestra obligación y también viendo por nuestra gente que el día de mañana tal vez nosotros también nosotros vamos a requerir, recordemos que nos faltan un año y meses de estar aquí al frente de este Gobierno como Ayuntamiento completos y posiblemente si este proyecto funciona, que tenemos fe que va a funcionar tal vez estemos trabajando, si nos dan trabajo en ese lugar, porque todos, todos necesitamos trabajo, si no nosotros, nuestra familia, nuestros amigos y especialmente si el municipio se desarrolla pues se desarrolla nuestro estado, por lo tanto yo considero que está ampliamente discutido y voy a ponerlo a consideración de todos ustedes para que se faculte al Presidente Municipal, para que se realicen las gestiones necesarias a fin de concretar el proyecto de modificación, expansión y construcción del aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor mayoría calificada, quien esté en contra, el voto en contra del regidor Benito Ramírez, ahora voy a poner a consideración de todos ustedes para que se faculte al Presidente Municipal, al Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento a fin de que se suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores mayoría calificada aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra, un

voto en contra del regidor Benito Ramírez, también de la misma forma solicito la autorización para aportar en asociación en un fideicomiso los derechos que se tienen del aeródromo Francisco Primo de Verdad y Ramos buscando esa generación de empleos que tanto se requiere, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias regidores, mayoría calificada catorce votos a favor, quien esté en contra, un voto en contra del regidor Benito Ramírez y cero abstenciones, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General, agradecerle al Licenciado Gabriel, por su información.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desfogar el

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-LECTURA DE ACUERDOS LEGISLATIVOS

Se recibieron varias notificaciones del Congreso del Estado, la mayoría son informativas y daré lectura: Acuerdo Legislativo. Se solicita a los 125 ciento veinticinco Ayuntamientos del Estado de Jalisco de manera respetuosa y en apego a su autonomía municipal, que brinden facilidades para la autorización de eventos o espectáculos, así como para la obtención de los permisos inherentes de aquellas actividades que tienen como finalidad preservar las usanzas culturales como lo son las charreadas, con el objeto de promover las tradiciones de nuestra entidad y ser por excelencia el deporte nacional, atentamente Sala de Sesiones del Congreso del Estado, Guadalajara, Jalisco; 24 veinticuatro de Marzo de 2011 dos mil once, Diputado José Nicolás Morales Ramos. Iniciativa de Acuerdo Legislativo. Unico. El Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, aprueba la iniciativa de Acuerdo Legislativo donde se envía atento exhorto a los Municipios del Estado de Jalisco a razón de que realicen las modificaciones correspondientes en sus ordenamientos municipales a efectos de dar cumplimiento al Decreto 23120/LIX/10, que contiene las reformas y adiciones contenidas en los ordenamientos: Código Penal, Código de Procedimientos Penales, Ley de Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte y la Ley para regular la Venta y el Consumo de Bebidas alcohólicas todos ellos del Estado de Jalisco. Atentamente, Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, Guadalajara, Jalisco, a 17 diez y siete de Marzo del 2011 dos mil once. Diputado Abraham Kunio González Ulleda. Iniciativa de Acuerdo Legislativo. Unico. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 ciento veinticinco municipios del Estado de Jalisco, a fin de que, hagan una revisión de los beneficios otorgados por sus administraciones a los adultos mayores y que en aquellos en los que aún no se apliquen, consideren implementar los beneficios listados en el presente, con el objeto de favorecer cada día a mas ciudadanos, atentamente. Salón de Sesiones del Congreso del Estado, Guadalajara, Jalisco, 17 diez y siete de Marzo de 2011 dos mil once. Diputado Isafías Cortés Berumen. Acuerdo Legislativo. Unico. Gírense atentos y respetuosos oficios, en los que se exhorte al C.P. Emilio González Márquez, titular del Poder Ejecutivo y a los 125 ciento veinticinco Municipios del Estado de Jalisco, para que

se tome en cuenta lo expresado en el presente Acuerdo Legislativo, a fin de que, desde sus respectivos ámbitos de competencia, aquellos vehículos propiedad del Estado y de los Municipios, porten a la vista, calcomanías que contengan los logos distintivos de la Dependencia a la que estén adscritos y los teléfonos de la contraloría interna respectiva o análogos que facilite la denuncia; y así mismo se implementen mecanismos eficientes y eficaces en donde se verifique que los vehículos permanezcan en los estacionamientos en días y horas inhábiles, aplicando en su caso, las sanciones correspondientes; lo anterior en virtud de que sean utilizados única y exclusivamente para el servicio público para el cual fueron adquiridos y de ninguna manera se permita que sean utilizados para satisfacer necesidades propias de particulares a costa del erario público. Atentamente Congreso del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, Marzo de 2011 dos mil once. Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Diputado Felipe de Jesús Hernández Sánchez. Acuerdo Legislativo. Primero: Se gire atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos de los 125 ciento veinticinco municipios del Estado, con la finalidad de instruir a los directores de Seguridad Pública y en su caso a los secretarios de Seguridad Ciudadana, para que intensifiquen operativos de vigilancia en el robo de animales o abigeato, en las áreas urbanas y rurales donde se estén cometiendo delitos relacionados con el abigeato de todas las especies. Segundo Se gire atento oficio a la Unión Ganadera Regional de Jalisco y a los titulares de seguridad pública de los 125 ciento veinticinco municipios del Estado, para que sin contravenir la autonomía municipal, se coordinen para llevar a cabo un programa permanente de prevención del delito por el robo de animales o abigeato. Atentamente, Guadalajara, Jalisco a 17 diez y siete de Marzo de 2011 dos mil once. “2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco”, Diputado Héctor Álvarez Contreras. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, nos damos por enterados y queda asentado en esta Sesión de Ayuntamiento, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el punto

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE CE-MUJER

A) Aprobación del Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Lagos de Moreno, Jal. 19 de Abril del 2011, Asunto el que se indica. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, Presente. Por medio del presente envío a usted un cordial y afectuoso saludo, aprovecho la ocasión para informarle que la suscrita Fabiola Elizabeth Larios Ulloa Directora del Ce-Mujer Lagos de Moreno le fue solicitado el Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que fue emitido por el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la cual hago entrega de Legajo de 11 hojas enviado por la Oficina de la Diputada Margarita Licea, para ser sometido a

aprobación en la próxima Sesión de H. Ayuntamiento. Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y reiterando mi compromiso de servicio Atentamente. “En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno” “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas”, Fabiola Elizabeth Larios Ulloa, Directora del Ce-Mujer Lagos de Moreno. Acuerdo Primero. Este Acuerdo Estatal por la Igualdad entre Mujeres y Hombres plasma el compromiso de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco, así como de los Municipios que lo integran; cuyo objetivo general es crear condiciones que promuevan la igualdad entre Mujeres y Hombres para lograr un adecuado desarrollo en todos los aspectos de la vida social en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, así como dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre ambos géneros y la eliminación de todo tipo de violencia hacia las Mujeres, que busca toda democracia con equidad social y de género. Segundo. El objetivo específico de este Acuerdo Estatal por la Igualdad entre Mujeres y Hombres es establecer el compromiso de las instancias que integran los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno, así como de las entidades públicas, para dar cumplimiento con lo señalado en la Constitución, los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por México en la materia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD), la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia del Estado de Jalisco, la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres, la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030 y el Plan Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. Tercero Para la orientación de las estrategias y acciones que deriven de este Acuerdo Estatal por la Igualdad entre Mujeres y Hombres se observarán los objetivos y principios previstos en los ordenamientos legales enunciados con anterioridad, así como de los compromisos internacionales ratificados por el Estado Mexicano en esta materia como son: Igualdad: Regular y garantizar la igualdad entre Mujeres y Hombres y proponer los mecanismos Institucionales que orienten al Estado de Jalisco hacia el cumplimiento de la Igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las Mujeres. Derechos: Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre Mujeres y Hombres, el ejercicio pleno de todos los derechos de las Mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Estado, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco. Vida Libre de Violencia: Establecer la coordinación entre el Gobierno del Estado de

Jalisco y los Municipios que lo integran, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar. Cuarto: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Jalisco, así como los Ayuntamientos que lo integran, quienes suscriben el presente Acuerdo Estatal por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y en el ámbito de su competencia, se comprometen a: a) Garantizar la concordancia de leyes y normas en torno a los postulados establecidos en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres; b) Ser partícipes de la Política Nacional y Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y estrechar los vínculos con los planes estatales y municipales de desarrollo; c) Considerar el principio de igualdad entre Mujeres y Hombres como eje rector de los planes, programas, proyectos y acciones que se realicen en sus ámbitos de competencia, tanto en el ámbito institucional como en el de ejecución de las políticas públicas, así como tomar en consideración los recursos necesarios para su ejecución; d) Procurar que se elaboren acciones a corto, mediano y largo plazo para garantizar la igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de violencia hacia las Mujeres; e) Formar parte activa del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; f) Promover la creación de los mecanismos institucionales necesarios para la atención de los temas de género en el ámbito de sus competencias; g) Implementar un programa de institucionalización de la perspectiva de género, que establezca metas específicas y cuantificables para el corto, mediano y largo plazo y a presentar un informe anual de los resultados obtenidos; y h) Promover la eliminación de cualquier tipo de violencia ocasionada por motivos de género. Quinto. A este Acuerdo Estatal por la Igualdad entre Mujeres y Hombres podrán adherirse todos los sectores del Estado de Jalisco y de la Sociedad Civil que así lo deseen. Firman las y los titulares de las siguientes instancias de los poderes públicos del Estado de Jalisco, así como de los Ayuntamientos que lo integra, Guadalajara, Jalisco a 04 de Marzo de 2011. “2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco” firman C. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Licenciado Fernando Antonio Guzmán Pérez Pelaez, Secretario General de gobierno, Dr. Magistrado Celso Rodríguez González Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Lic. José Refugio Martínez Aragón Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo Estatal por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que celebran por una parte, el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y los Municipios participantes del Estado de Jalisco. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, voy a poner para la aprobación de este acuerdo de Igualdad entre Hombres y Mujeres que nos mandan por parte del Ce-Mujer, por lo tanto los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por quince votos

a favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE

A) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Media H3U

B) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Equipamiento Barrial E1- B

C) Cambio de Uso de Suelo de Mixto Distrital a Mixto Regional

Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, oficio 0630/04/2011, hoja 1 de 2, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario del Ayuntamiento, Presente. Sirva la presente para saludarla y solicitarle sea tan amable de integrar en la Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento lo siguiente: 1. Con fundamento en el artículo 251 del Código Urbano del Estado de Jalisco; Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Media H3U al predio propiedad de María Socorro Veloz Esparza, con superficie de 446.00 m2 (Cuatrocientos cuarenta y seis metros cuadrados), ubicado en calle Francisco I. Madero en la comunidad de El Puesto, Jalisco. El Dictamen Técnico de la dirección de Pladue: se considera viable ya que se ubica en el centro de población del Puesto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, revisábamos en la Sesión previa el día de ayer que es un lugar ya construido ya con muchos años, pero ellos quieren ya regularizarlo para generar sus, una escritura mas de este predio, por esa razón están pidiendo este cambio de uso de suelo, pongo a consideración de todos ustedes los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Para antes, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para que conste en el Acta, me gustaría que la Secretario General diera lectura a la propuesta de cambio de Uso de Suelo este con las características específicas de este asunto, de cada uno de los asuntos que son puestos a consideración de este Ayuntamiento, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, A qué características en específico, regidor? este cambio de uso de suelo en cuanto al fundamento legal es el artículo 251 del Código Urbano, párrafo Segundo y de conformidad también con el artículo 28 del Reglamento de Zonificación para el Estado de Jalisco, qué otra característica quiere que se le proporcione?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues precisamente las características o mas que características las

particularidades de la propuesta, los detalles de la propuesta para que se vote la aprobación de este, de este punto del Orden del Día, tan simple como darle lectura a este documento, oficio 630/01/2011 en la que hay este está, está establecido vuelvo a decir las particularidades, las características o los detalles propios de cada una de las propuestas de cambios de uso de suelo, como siempre se ha venido realizando no escuché que se hubiera dado lectura a esta situación y es importante que por lo menos estos datos consten en el Acta de la Sesión, ese es el punto, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene nuevamente el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, nuevamente le doy lectura este el oficio dirigido por la Dirección de Pladue, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario del Ayuntamiento, Presente. Sirva la presente para saludarla y solicitarle sea tan amable de integrar en la Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento lo siguiente: Punto número 1. Con fundamento en el artículo 251 del Código Urbano del Estado de Jalisco; Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Media H3U al predio propiedad de María Socorro Veloz Esparza, con una superficie de 446.00 m² (Cuatrocientos cuarenta y seis metros cuadrados) ubicado en calle Francisco I. Madero en la comunidad El Puesto, Jalisco, el dictamen técnico de la Dirección de Pladue se considera viable, ya que se ubica en el Centro de Población del Puesto, además la comisión, además del dictamen técnico de la dependencia la comisión consideró viable que se le asigne este uso de suelo H3U, puesto que la superficie mínima de estos lotes, la superficie mínima requerida es de 140.00 m² (ciento cuarenta metros cuadrados) y en todo caso si se pretendiera realizar sub-divisiones el frente mínimo debería de ser de 8.00 m. (ocho metros) de frente. Es cuanto, alguna otra información? Creo que la información vertida es la suficiente, se tienen los datos del propietario, la densidad que se le va a asignar, ya sabemos que el uso es de suelo agrícola, el nuevo es H3U, el fundamento legal, algo mas?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, tan simple como eso, nada más. Que se le diera lectura a este documento como se ha hecho sí?, tal vez sí me distraje pero eso era en particular lo que quería sí? Y bueno no está de mas de todos modos volverlo a repetir cuantas veces sea necesario para el caso de que alguno de nosotros no haya estado en el momento concentrado en este asunto, muy amables, muchas gracias, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, sucedió que estaba un poco distraído, la Secretaria General sí le dio lectura completa a este oficio pongo a consideración de todos ustedes regidores la

propuesta de Pladue en el inciso A) para este cambio de Uso de Suelo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente inciso de la propuesta de Pladue, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

B) Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Equipamiento Barrial E1-B

Con fundamento en el artículo 251 del Código Urbano del Estado de Jalisco, Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Equipamiento Barrial E1-B al predio propiedad de Tomás Ramírez Gazcón, con superficie de 6,884.59 m² (Seis mil ochocientos ochenta y cuatro punto cincuenta y nueve metros cuadrados) ubicado en Avenida San Juan en la comunidad Las Cruces, Dictamen técnico de la dirección de Pladue: Se considera viable, ya que se ubica en el Centro de Población de Las Cruces.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Voy a poner a consideración de todos ustedes regidores la propuesta de Pladue en el inciso B) para este cambio de Uso de Suelo, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz la Secretaria General .

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez,

C) Cambio de Uso de Suelo de Mixto Distrital a Mixto Regional

Con fundamento en el artículo 251 del Código Urbano del Estado de Jalisco, Cambio de Uso de Suelo de Mixto Distrital a Mixto Regional al predio propiedad de Juan Manuel Santoyo Rangel al predio ubicado en calle Enrique Álvarez del Castillo S/N, calle Agustín Rivera y Carretera a Ojuelos, con superficie de 2,214.43 m², (Dos mil doscientos catorce punto cuarenta y tres metros cuadrados) en la delegación de Betulia, Jalisco. Dictamen técnico de la dirección de Pladue: pretenden construir una estación de Servicio de Gasolina, viable debido a que son servicios y se ubica en carretera a Ojuelos, la licencia de construcción estará sujeta al cumplimiento de los lineamientos que establezca Pemex.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en este, en este punto del Orden del Día tenemos también el oficio del interesado, por lo tanto le pido a la Secretaria General nos haga favor de darle lectura, tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, 10 de Marzo de 2011, Ing. Isaac Krauss Rojas, Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, Lagos de Moreno, Jal. Presente. Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a través de esta me permito solicitarle de la manera mas atenta la ratificación ante el Cabildo del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal. Del Uso de Suelo para Estación de Servicio al predio ubicado en las calles Enrique

Álvarez del Castillo sin número esquina con calle Agustín Rivera Delegación de Betulia, en Lagos de Moreno, Jalisco. Con una superficie total del predio de 2,214.43 M2 (dos mil doscientos catorce punto cuarenta y tres metros cuadrados) formado por dos lotes de la manzana 4: fracción 2 con 1778.84 m2 (mil setecientos setenta y ocho punto ochenta y cuatro metros cuadrados) según escritura pública No. 19,994 Vol. 539 y la fracción 1 con 435.59 m2 (cuatrocientos treinta y cinco punto cincuenta y nueve metros cuadrados). Según escritura pública No. 20,396 Vol. 544; ante el Notario Público No. 10, de la ciudad de Aguascalientes, Ags. Así como el cambio de nuevo propietario a nombre de Juan Mauel Santoyo Rangel según escritura pública No. 5064 volúmen XCI, ante Notario Público No. 50, de la ciudad de Aguascalientes, Ags. Sin mas por el momento me despido de usted su amigo y servidor quedando como siempre agradecido por su apoyo para lograr dicho proyecto. Anexo copia del dictamen del trazo, usos y destinos específicos del Suelo, con No. De oficio 906, expediente 006/02 con fecha del 16 de diciembre del 2009. Anexo copia de nueva escritura No. 5064, atentamente Lic. Juan Manuel Santoyo Rangel.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señora Secretaria General, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta del inciso C) los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, el siguiente punto del Orden del Día es el

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE ECOLOGIA

A) Aprobación para el proyecto AIRE LIMPIO PARA TODOS con un costo de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.)

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí sobre de este tema, muchas gracias Señor Presidente, compañeros regidores, sobre de este tema se ha abordado en las reuniones de comisión de Ecología es sobre la calidad del aire, hemos involucrado a los dueños, a los trabajadores de la construcción de ladrillo para que también se hagan y se concienticen en este cambio que se quiere llevar a cabo para que tengamos esa calidad del aire que Lagos merece, por lo tanto sí sería importante revisarlo en comisiones para que ahí aclaremos el proyecto y que todos lo conozcan también, ahí estará presente también la doctora Sofía directora de Salud muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor Ezequiel, hay la propuesta del regidor que este punto del Orden del Día se mande a la comisión de Ecología y a la comisión de Salud, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos

a favor, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el punto

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE EDUCACION

A) . Autorización para el Programa Ver Bien para Aprender Mejor con un costo de \$ 250,540.00 (Doscientos cincuenta mil quinientos cuarenta pesos 00/100, M.N.)

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Dirección de Educación Municipal, Número de oficio 128/0/11, 13 de Abril 2011. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General, Presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo para solicitarle se incluya en la próxima Sesión de Ayuntamiento el Programa Ver Bien para Aprender Mejor correspondiente al Ciclo Escolar 2011-2012 para la autorización correspondiente. Anexo: Información del programa, Resumen de Necesidades. Sin mas por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración. Atentamente H. Ayuntamiento 2010-2012, En nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" C.P. Cesar Matamoros Ramírez, Director de Educación Municipal. Resumen de necesidades, Programa Ver Bien para Aprender mejor 2011. 1.- Firma de Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Educación de Jalisco. 2.-Aportación Municipal \$ 241,740.00 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). 3.- Alimentación y Hospedaje para 4 cuatro personas por 8 ocho días \$ 8,800.00 (Ocho mil ochocientos pesos 00/100, M.N.) Total \$ 250,540.00 (Doscientos cincuenta mil quinientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). Población beneficiada 4029 cuatro mil veintinueve alumnos. Dirección General de Programas Estratégicos, Dirección para el Desarrollo y Bienestar Escolar, Coordinación del Programa Ver Bien para Aprender Mejor. DPD y BE/305/2011, C. José Brizuela López, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco. At'n. Profesor Gonzalo González Ramírez, regidor de Educación. Aunado a un cordial saludo muy atentamente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de Educación Jalisco ha instrumentado el programa "Ver Bien para Aprender Mejor", que tiene como objetivo propiciar la equidad de condiciones dentro del proceso educativo, mediante la dotación de anteojos a los alumnos con problemas de agudeza visual de los niveles de primaria y secundaria de las escuelas públicas en sus diferentes modalidades. Este programa se crea en virtud de una investigación realizada según la cual mas de dos millones de alumnos de educación básica aproximadamente el 12.7% doce punto siete por ciento de la matrícula padecen alguna anomalía visual (miopía, hipermetropía y astigmatismo), motivo por el cual

reprueban o desertan de la escuela. Con la dotación de anteojos se favorece el proceso enseñanza aprendizaje y sobre todo significa una oportunidad para mejorar la calidad de vida de nuestra niñez jalisciense. En el municipio de Lagos de Moreno, son aproximadamente 4,029 cuatro mil veintinueve alumnos de primaria y secundaria, así como de educación especial los que posiblemente requieran anteojos. Por lo anterior y de acuerdo a la solicitud verbal que realizó la dirección de Educación del Ayuntamiento que usted tan atinadamente preside, me permito informar que esta Dirección a través del programa Ver Bien para Aprender Mejor no tiene ningún inconveniente en atender su solicitud, por lo que está confirmada su participación para el presente año lectivo y se puede iniciar con los trabajos de este programa, para septiembre del ciclo escolar próximo (2011-2012). El costo del antejo para este año es de \$ 120.00 (Ciento veinte pesos 00/100, M.N.) incluye: (armazón, mica graduada, examen optométrico, estuche, cordón sujetador y microfibra) por lo que se requiere de un financiamiento total de \$ 483,480.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100, M.N.) presupuesto que permitirá cubrir la demanda de atención de los alumnos antes mencionados, por lo anterior se solicita muy atentamente al Ayuntamiento de Lagos de Moreno, que participe con el financiamiento del 50% (Cincuenta por ciento) del costo total de los anteojos \$ 241,740.00 (Doscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100, M.N.), así como asumir el gasto de hospedaje y alimentación de los optometristas durante las jornadas de la realización de los exámenes visuales. (Diagnóstico fino). De igual forma el programa contempla la atención de alumnos cuya problemática visual no se resuelve con anteojos y que requieren de intervención quirúrgica u otro tratamiento, por lo que se necesita de los recursos adicionales para la atención de éstos. A la brevedad posible les haré llegar el formato del Convenio de Colaboración Municipal entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Educación, para formalizar los compromisos de cada una de las partes durante el desarrollo del Programa. Para el seguimiento de esta propuesta queda en su atención la Lic. María de Lourdes López Tello, Coordinadora Estatal del Programa Ver Bien para Aprender Mejor de la Secretaría de Educación Jalisco, en los teléfonos 36 14 65 02, 36 14 56 75 maría.tello@jalisco.gob.mx. Agradezco de antemano su atención al presente y me despido de usted reiterándole mi consideración y respeto. Atentamente. 2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco. Guadalajara, Jal. 07 de Abril 2011, Lic. Vicente Rentería Loza, Director de Programas para el Desarrollo y bienestar Escolar.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, este programa vendría como ya se le dio lectura a beneficiar a mas de cuatro mil niños en nuestro municipio y es con un convenio que se firma con la Secretaría de Educación, por lo tanto voy a poner a consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar el monto de \$ 250,540.00 (Doscientos cincuenta mil quinientos cuarenta pesos 00/100, M.N.) para adherirnos a este programa, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce

votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Joel Razura Preciado. También le solicito al Pleno de este Ayuntamiento la autorización para la firma de este Convenio con la Secretaría de Educación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez y tenemos la ausencia del regidor Joel Razura Preciado, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciurana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, estamos en Informe de Comisiones regidores, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, quiero informarles acerca de la escultura que tenemos aquí a un lado que es la de Francisco Primo Verdad y Ramos, una escultura que está realizada en bronce que mide 2.35 mts. (Dos punto treinta y cinco metros) y que ha sido una escultura que fue elaborada por el artista Rubén Orozco, fue el mismo que elaboró la escultura de Doña Rita Pérez de Moreno, la cual se encuentra en la Rotonda de los Jaliscienses ilustres en Guadalajara, el costo fue de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) ya con el impuesto incluido, donde aportó el 50% cincuenta por ciento el Gobierno del Estado, 50% cincuenta por ciento este municipio el importe se encuentra totalmente cubierto, el proyecto para la ubicación de esta escultura se está generando en el departamento de Proyectos en Obras Públicas, actualmente se consideran dos lugares para su ubicación, el primero es en algún punto del nodo vial que es la salida a León, Gto. a San Luis Potosí, el libramiento, el otro es lo que nosotros conocemos con el nombre de Triángulo de las Bermudas, que debería de tener otro nombre pero, la ubicación salida a Aguascalientes donde está el pebetero, esa sería otra de las opciones ya lo veríamos en Sesión qué sería la mejor ubicación, este proyecto fue motivado e impulsado por el Licenciado Mario Gómez Mata en el Archivo Histórico, por la Honorable Junta Patriótica igual con el maestro Roberto Moreno y muchas personas que se han involucrado también dentro del festejo del Bicentenario que han trabajado para que todo este tipo de esculturas que nos representan a los laguenses y sobre todo personajes tan importantes tengan esa trascendencia para las generaciones futuras, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias por su informe regidor, continuamos en informe de comisiones, no hay mas informe de comisiones, pasamos al siguiente punto, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz ya en asuntos generales el regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, sí este quiero hacer la mención que hace unos días por la calle en Intersección esquina Luis Moreno con Aldama, han ocurrido varios asaltos a negocios que están en esa ubicación, pero sobre todo en esa zona hay dos postes que tienen sus anclas muy fácil para subirse a las azoteas, el día de antier asaltaron por ahí a una tostaduría que ya lo han hecho tres veces una vez que asaltaron lo que es El Elefante, por ahí se subieron, o sea yo lo que propongo es que si podemos instruir al departamento de alumbrado para que esos postes pudieran ser movidos, retirados mas de lo que es lo cercano hacia la pared, está muy cercano y otra cosa hay unos teléfonos que obstruyen el paso peatonal entonces mi sugerencia es que se instruyera por ahí al departamento de alumbrado, pero no solamente en este punto, hay varios puntos en la ciudad donde los postes quedaron a media acera, hay teléfonos de uso público que están a media acera, yo lo que propongo es que se hiciera una reubicación, una revisión empezando por todo el centro histórico porque hay muchos lugares donde los postes se ampliaron las banquetas y quedaron a media acera, entonces sí sería bueno hacer una revisión en eso y sobre todo en ese punto específico porque ya han hecho varios asaltos ahí.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor le damos seguimiento y si me invita yo personalmente lo acompaño a ver en ese lugar, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, quisiera tocar el tema el día de hoy aquí en Sesión de Ayuntamiento para que se tome alguna medida, han llegado varios colonos de diferentes colonias de nuestro municipio, los cuales me han estado señalando que muy constantemente se ha perdido el servicio del agua potable como lo es la Colonia Vista Hermosa, Cañada de Ricos, Álvarez del Castillo, Colinas del Valle y lo que es la parte de Paseos de la Montaña, creo que es un servicio de suma importancia lo cual tenemos que atender de manera rápida, que tenemos que darle seguimiento a este tema, obviamente se acercaron conmigo, se han acercado conmigo a la oficina por el hecho de que me toca estar representando la comisión de agua potable y en ese sentido sí me preocupa y sí sería muy importante que aquí del Ayuntamiento y que Usted Presidente le dé la indicación al Ingeniero Heriberto que es el encargado del departamento de agua potable que se haga un diagnóstico real de qué es lo está sucediendo, si estamos teniendo una complicación o si realmente si han bajado mucho los mantos freáticos del municipio que esto nos imposibilita a abastecer a lo mejor a todas las colonias que existen en nuestro municipio o si hay algo por ahí que a la mejor estén fallando algunas bombas para poder determinar qué es lo que está pasando para poder darle seguimiento a este servicio que es tan indispensable para todos los ciudadanos, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias

regidor, sí estamos en una, en una etapa de que los niveles de todos los pozos se bajaron, tenemos un ejemplo en las Huertitas, es una de las zonas mas complicadas todavía que las que usted mencionó en donde una de las norias que surtían se secó al cien por ciento, ahorita se está ya equipando otra, otra noria por ahí se platicó con la empresa Bali, se está equipando una y al fin de la semana se va a equipar otra noria que existen en este lugar, tratar de solucionar los problemas en lo que es esa zona, tuvimos el día miércoles la falla de tres pozos el mismo día, falló el de La Ladera, falló el de la Aurora y falló el pozo 6 seis, el pozo seis es el único pozo que tenía todavía el sistema antiguo de bombeo que es el motor en la parte superficial, bajaba la columna pero también bajaba, bajaba las barras que son las que mueven las tipo turbina la parte de abajo del pozo, ya no se pudo reutilizar, se tuvo que sacar en pedazos meterle soplete por la cantidad de años que tenía estaban fundidos los fierros, los tubos de bombeo estaban ya rotos y se tomó la decisión de poder cambiar esa bomba, meter una sumergible y ahí sí les quiero compartir que esa autorización que ustedes dieron de poder gastar hasta \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100, M.N.) la bomba esa porque está a noventa metros de profundidad tuvo un costo de \$ 75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.) entonces se tuvo también que cambiar esa bomba, entonces tuvimos en una semana la falla de cuatro pozos en diferentes puntos de la ciudad, entonces sí ha estado pasando muy constantemente y el bajarse los niveles también en ocasiones se dañan los motores, porque están trabajando sin agua, entonces, estamos ahorita en la etapa de ir bajando la columna metros mas abajo y tratar que los motores no trabajen sin agua, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí sería importante que el director de agua potable entregara un diagnóstico de aquellos pozos que realmente tal vez no están funcionando al cien por ciento o que se está generando una, algo se está complicando para poder abastecer a la población de ese servicio tan vital y tan indispensable incluso por aquí presentarle a usted Señor Presidente, un diagnóstico de qué sería el costo de poder habilitar esos nuevos pozos o poder habilitar esas bombas que tal vez se encuentren ya en mal estado para que no nos pase eso, de que nos pase tres o cuatro cosas al mismo tiempo, porque creo que no es la primera vez, por ahí también me tocó en una ocasión que llegaron vecinos de Cuesta Blanca, de San Miguel y Colinas que también pasó a la misma vez, en el mismo periodo de tiempo que estaban haciendo, que había pérdida de agua, que no tenían agua y era en el mismo lapso de semana, entonces sí tenemos que hacer un diagnóstico completo de que es lo que tenemos, que es lo que está fallando, para que de ahí determinemos y si hay fallas pues que sean las fallas mínimas como había estado pasando de que a lo mejor se descompuso una bomba en Vista Hermosa como un ejemplo pero no muchas a la vez, si estamos teniendo complicaciones en diferentes pozos sí sería importante que nos sacara un diagnóstico y el diagnóstico económico de cuanto

nos costaría para poderlo subir a una Sesión de Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no, con mucho gusto regidor, únicamente que cuando las fallas son eléctricas, que se quema alguna de las bombas es imposible saber en qué momento lo van a realizar y sí sucede mas cuando se acaba el agua del pozo y que la bomba se queda trabajando sin tener agua, viene un sobrecalentamiento y es cuando se daña toda la cuestión eléctrica, gracias regidor, continuamos en asuntos generales, bien no habiendo mas tiene el uso de la voz la maestra Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, nada mas para compartirles que se han suscitado varios accidentes a través del tiempo en la curva que le denominan la curva del tigre yendo de aquí de Lagos de Moreno, hacia León, Guanajuato, les quería compartir que, proponerles un escrito dirigido o sea por parte del Pleno del Ayuntamiento dirigido a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para ver si nos apoyan en la modificación de esa curva ya que como es bien sabido ha cobrado muchas vidas y se tenía contemplado cuando se amplió esta carretera de modificarla, sin embargo no se llevó a cabo, entonces les propongo que hagamos un escrito dirigido a la Secretaría de comunicaciones y transportes para modificar esta curva, le quiten, es una curva muy sinuosa y ha cobrado muchas vidas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias a nuestra Síndico Municipal, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, aprovechando la excelente observación que hace esta Licenciada Síndico me gustaría que dentro de ese mismo escrito pudiéramos incluir la señalización que hace falta en lo que es el libramiento norte, a la altura de Aguascalientes-Guadalajara, Lagos de Moreno San Luis, ahí hace muchísima falta un señalamiento adecuado, no sé si se pudieran tener viletas o los técnicos que son los que saben bien eso pero ahí han ocurrido muchísimos accidentes, incluyendo la famosa curva del silo, esa también como ha costado, pero una señalización adecuada en esa zona nos está haciendo muchísima falta, a mí me gustaría incluirlo y aparte poner unos, unas bayas de contención en esa zona, por donde pasa uno donde está a lado el paso del tren, ahí donde es el puente, ahí hacen falta unas vayas de contención, entonces son urgentes, yo me gustaría que lo incluyéramos también en ese mismo escrito verdad?, entonces no sé que opinen pero eso es algo urgentísimo, ahí ocurren accidentes muy seguido y en la noche pasa uno, siquiera unas viletas que digan por donde o algo no sé, esa zona es muy peligrosa, me gustaría incluirlo, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí

gracias, nada mas compartirles que hemos estado mandando, ahorita tenemos tres oficios que se mandaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Infraestructura Carretera del Estado porque todos los cruces de nuestros libramientos, algunos son estatal y otros son federal, el mismo Gobernador se comprometió el día de su visita, el día 16 diez y seis de marzo aquí a Lagos de mandar instalar ya la señalización en todos los cruceros, yo quiero pensar que ahorita lo están programando pero las gestiones sí se han realizado, la única que no se había considerado es la petición que está haciendo nuestra Síndico Municipal, las demás sí están realizadas, tenemos los acuses de recibo en la dirección de desarrollo urbano, continuamos en asuntos generales, bueno no habiendo mas asuntos qué tratar damos por terminada esta Sesión de Ayuntamiento, muchas gracias, regidores.